



INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE RED O  
ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS EN  
EDIFICACIONES DE DOMINIO PRIVADO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL/DE LA INTERESADO/A

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

N.I.F./C.I.F

--	--

IDENTIDAD DE GÉNERO

--

La información relativa a la identidad de género se recaba de manera totalmente opcional con la finalidad de garantizar una atención administrativa respetuosa y adecuada a la identidad expresada por la persona interesada, así como para la elaboración de estadísticas internas con enfoque de igualdad, en cumplimiento de la Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales.

Promotor/a:

--

Propietario/a:

--

Titular de un derecho real sobre el local:

--

REPRESENTANTE

N.I.F./C.I.F

--	--

DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

PROVINCIA

MUNICIPIO

--	--

NOMBRE VÍA PÚBLICA

--

NÚMERO

BLOQUE

PORTAL

PUERTA

PLANTA

--	--	--	--	--

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO 1

TELÉFONO 2

EMAIL

--	--	--	--

Las notificaciones y comunicaciones se realizarán preferentemente por vía telemática. En la sede electrónica (<https://sede.urbanismosantacruz.es>) está disponible toda la información necesaria sobre las condiciones de uso de este servicio. En caso de que desee recibir la notificación por otro medio, marque expresamente la casilla correspondiente:

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE:

1. Se encuentra inscrita en el Registro de operadores dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
2. Va a proceder a la ejecución de obras para la instalación de Estación Radioeléctrica en:

NOMBRE VÍA PÚBLICA

--

NÚMERO

BLOQUE

PORTAL

--	--	--

Plantas sobre rasante

Plantas bajo rasante

Referencia Catastral

--	--	--

**3. Conforme lo dispuesto en la Disposición Adicional Octava de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, introducida por la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, las obras cumplen los requisitos aplicables del Código Técnico de la Edificación, y se llevarán a cabo según:**

Proyecto suscrito por personal técnico competente.

Memoria técnica suscrita por personal técnico competente.

**material cuya copia se adjunta, asciende a euros.**

**5. Una vez ejecutadas y finalizadas las obras, presentará ante esa Gerencia Municipal de Urbanismo una comunicación de la finalización de las mismas.**

**6. Ha efectuado el ingreso de los derechos tributarios y acompañando las autoliquidaciones correspondientes:**

**-63,60 € en concepto de tramitación del expediente.**

FECHA Y FIRMA

En Santa Cruz de Tenerife a,

Firmado,

**No olvide firmar el documento**